FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO -77/2019__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Víctor Cardozo, OUC.----------	
Entidad: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.----------	
Denominación de la campaña: "Pautaje en Redes Sociales y Medios Digitales".----------	
Número de ID del PAC: 357.716.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Pautaje en Redes Sociales y Medios Digitales.-
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.-------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: Desde la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: 31 de Julio de 2020.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas "Pautaje en Redes Sociales y Medios Digitales" con ID No. 357.716.- _ OBSERVACIONES----------	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN * DGDC * DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN COMUNICACIONAL POR EQUIPO EVALUADOR MITIC CLAUDIA CHAMORRO JURE Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, MITIC de JULIO de 2019.-	